

CANTALAPIEDRA

La villa de Cantalapiedra se encuentra situada en el extremo noreste de la provincia de Salamanca, a unos 55 km de su capital, y muy cerca del límite provincial con Ávila, Valladolid y Zamora.

Desde el siglo XII fue villa perteneciente a la sede salmantina. La primera mención documental en la que aparece citada data de 1136, con motivo de la cesión por parte de Alfonso VII al obispo de Salamanca, don Berengario, de una serie de villas entre las que se encontraba *Campus de Petra*. Para Hilario Almeida esta dependencia de la mitra salmantina se remontaría al episcopado de don Jerónimo a quien se la entregarían, como porción del Obispado de Salamanca, don Raimundo de Borgoña y doña Urraca, donación que fue ratificada en 1107 por el propio Alfonso VI. En octubre de 1167, Fernando II confirmó al obispo don Pedro Suárez las donaciones hechas por su padre y su bisabuelo entre las que se hallaba *Campus Petre*. Según Gómez-Moreno, todavía en 1255 una carta episcopal la nombra *Campum petre*, si bien algunos años después, en 1267 ya se la conoce con su actual nombre.

La temprana y especial protección del cabildo salmantino explica la importancia de la localidad y lo excepcional de las proporciones de su iglesia. Esta estrecha relación alcanzó cotas muy altas durante el siglo XIII, al ser nombrada esta villa cámara episcopal. Sin embargo, el punto más álgido de este vínculo se logró en 1422, cuando don Sancho, obispo de Salamanca, elevó a la iglesia de Santa María del Castillo a la dignidad de catedral, tras las fuertes desavenencias habidas con el concejo de la capital que acabaron con su excomunión.

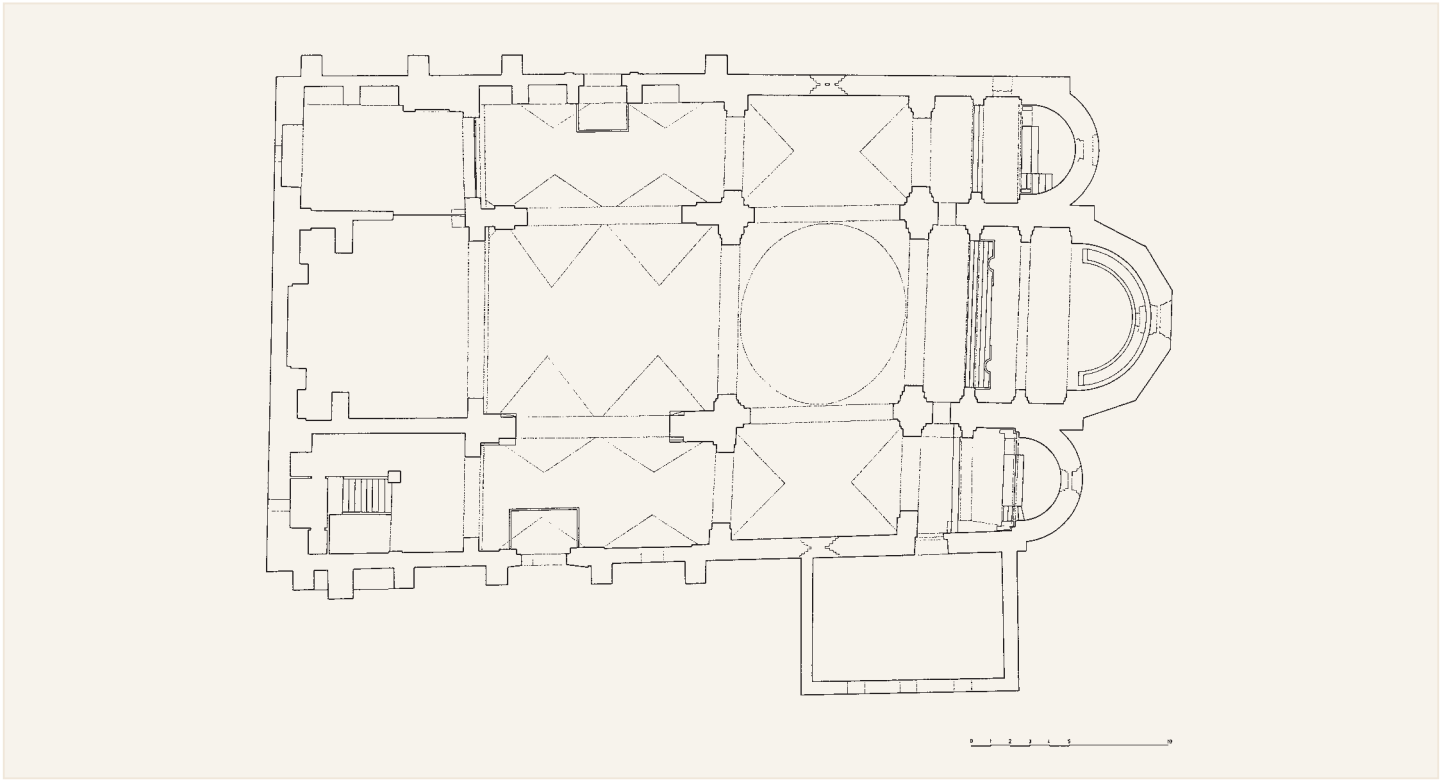
Su estratégica posición durante la guerra de sucesión entre los Reyes Católicos y la Beltraneja hizo que cobrase una importancia especial que se acentuó tras ser tomada por el rey de Portugal en 1475. Su condición fronteriza entre Castilla y León había favorecido tiempo atrás el desarrollo de una estructura defensiva integrada por un recinto amurallado —en el que se abrían al menos cinco puertas— y una fortaleza situada en el centro de la villa. Con estos elementos Cantalapiedra se convirtió en una importante plaza fuerte disputada por ambos bandos. El aspecto que debía de presentar no diferiría mucho del que ofrece un dibujo realizado en el siglo XVI que hace referencia al estado de la villa en 1477, cuando se encontraba asediada por las tropas de los Reyes Católicos. En él destaca la presencia del castillo adosado al costado meridional de la iglesia, que sería destruido tras la toma de la población por las huestes de don Fernando, perdurando su recuerdo en la advocación del templo.

Iglesia de Santa María del Castillo

LA IGLESIA DE SANTA MARÍA es uno de los ejemplos más notables de la provincia de lo que se ha dado en llamar románico-mudéjar, motivo por el que ya le prestaron la debida atención Gómez-Moreno, Riánsares y Casasaca, entre otros. Sin embargo, al tratar de su estudio no podemos hablar de unidad estilística ya que las reformas y añadidos que se han ido sucediendo a lo largo de los siglos han alterado considerablemente su aspecto primitivo.

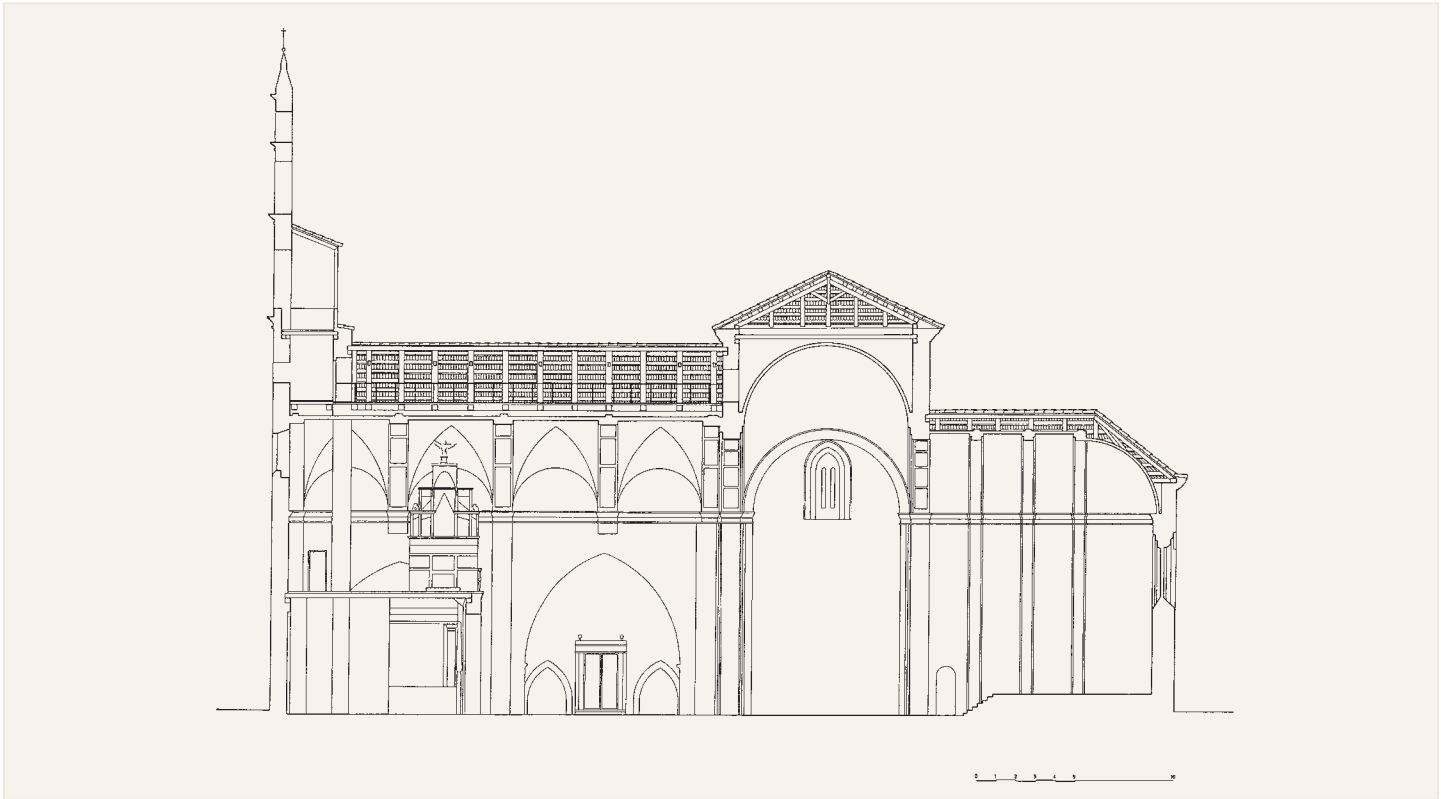
A tenor de los restos más antiguos conservados, hay que señalar que la construcción del templo se llevaría a cabo en torno a los primeros años del siglo XIII. El material emplea-

do para esta construcción fue el ladrillo combinado con piedra dispuesta en aparejo de mampostería y de sillería. Con independencia de las sucesivas campañas a las que haremos referencia, es de suponer que la estructura original del edificio guardara una estrecha correspondencia con la actual, si exceptuamos los alzados y las cubiertas. En planta consta de tres naves —más ancha la central— separadas por gruesos pilares sobre los que apoyan tres arcos apuntados a cada lado y una cabecera con tres ábsides semicirculares precedidos de tramo recto. Según Gómez-Moreno, los arcos del tramo del crucero fueron reformados más



Planta

Sección longitudinal





Alzado norte

tarde, aunque no especifica cuándo, y los de los pies quedaron parcialmente ocultos por la tribuna. Es posible que los primeros fueran rehechos entre 1614 y 1615, al tiempo que se levantaba la cúpula del crucero, mientras que los del tramo más occidental se vieron afectados por la nueva tribuna que mandó hacer en su testamento el obispo don Juan de Castilla, en 1510, y que fue reformada en la segunda década del siglo XVII.

En altura las tres naves se cubrieron en un principio con una techumbre de madera que fue sustituida a finales del siglo XV o principios del XVI por otra de tipo mudéjar de la que se han conservado algunos restos. Sabemos por el *Libro de los lugares y aldeas del Obispado de Salamanca* (1604-1629) que la iglesia de Cantalapiedra tenía todavía en esos momentos "tres naves bien enmaderadas".

En un mandato de visita de 1617 que publica Hilario Almeida se hace constar el lamentable estado en el que se encontraba el coro alto y la necesidad de levantar la techumbre de las naves laterales. Se ordena por tanto "subir la armadura del tejado por lo más alto della con las bocas canales del crucero y se han de subir las cuatro paredes de piedra de albañilería todo lo que pide la trasposición de la obra, teniendo atención a que reciban las dos corrientes las aguas de las dos capillas de Nuestra Señora y Santiago y las paredes, que han de ser la del nacimiento del sol y la de

septentrión, han de subir de piedra doce pies por lo más o menos". Queda claro que en estos momentos se recrecieron los muros de las naves eliminando el desnivel que existía entre la nave central y las laterales e inutilizando las antiguas ventanas románicas que se abrían en el mismo, algunas de las cuales todavía pueden verse cegadas en el interior. En esos mismos momentos se trabajaba también en la reparación de los pilares de ladrillo que formaban el pórtico exterior, que ya aparecía documentado en 1570.

Las bóvedas actuales, de medio cañón con lunetos, fueron construidas en el siglo XVIII, al igual que los contrafuertes de los muros norte y sur. Según Casaseca, en 1712, el maestro Mateo González dio las trazas de las nuevas bóvedas que fueron construidas por Bernardo de Céspedes y Gregorio Sanz. En 1716 fueron tasadas por fray Pedro, carmelita descalzo que residía en Cantalapiedra.

Así pues, con el edificio tan transformado, podemos considerar como románico-mudéjar la parte delantera de la iglesia, desde los ábsides hasta las puertas laterales, aspecto que ya contempló Riánsares.

El ábside central es de mayor anchura que los laterales, en consonancia con las naves. Accedemos a él por un arco de medio punto y triple rosca, sustentado en pilares escalonados en planta. El tramo recto del presbiterio se cubre con bóveda de medio cañón con tres fajones doblados



Ábsides



Exterior



Muro norte

sobre pilares también escalonados. El hemiciclo absidal se cubre con cuarto de esfera y el presbiterio con bóveda de medio cañón sobre tres arcos fajones doblados. La misma solución se percibe en los ábsides laterales, excepto en su tramo recto donde sólo tiene dos arcos fajones.

Al exterior, el ladrillo original de estos ábsides ha sido cubierto por sillería de piedra caliza. Los laterales presentan forma semicircular y el central poligonal. En los tres aparecen ventanas góticas, hoy cegadas. La central posee celosía de piedra y está flanqueada por los escudos del obispo don Diego de Anaya. Esto nos permite suponer que esta reforma gótica del exterior de los ábsides debió realizarse durante su episcopado en Salamanca (1392-1405). La cornisa de estos ábsides y del brazo norte del crucero descansan sobre canecillos góticos, la mayoría de rostros humanos.

La portada septentrional es de arco de medio punto doblado con imposta de nacela de piedra. Está rematada por un friso de ladrillos en esquinillas, todo ello amparado por alfiz. La del mediodía está formada por un arco apuntado de triple rosca rematado en la parte superior por un friso compuesto por un óculo flanqueado por ladrillos inclinados dispuestos dos a dos. Lo más característico de esta portada eran, sin lugar a dudas, los veintiún lóbulos que adornaban su arquivolta central, hoy perdidos.

A los lados de la portada meridional aparecen unos curiosos arcos ciegos levemente apuntados. Siempre se ha pensado que su función era meramente articuladora y que nunca fueron practicables. Esto parece confirmarse tras la reciente restauración, que ha descubierto bajo sus claves dos ventanas formadas por un arco de medio punto doblado inscrito en un rectángulo.

A los pies del edificio se levanta la torre que fue reformada a mediados del siglo XVIII. En la parte inferior de la misma se disponían también tres cegados; el del centro –posiblemente una antigua portada– formado por un arco de medio punto y triple rosca enmarcado por alfiz y los laterales apuntados y de tamaño algo mayor, muy semejantes a los del muro sur que acabamos de comentar. El del lado del evangelio está prácticamente oculto por los posteriores revoques, pero en el del lado de la epístola, y tras la limpieza del muro, se observa un curioso ajimez apuntado.

El templo fue objeto de una intensa labor de restauración llevada a cabo entre 1993 y 1996 que ha dado lugar a interesantes hallazgos entre los que merece una atención especial el descubrimiento de unas pinturas murales del siglo XV que estaban ocultas bajo los encalados modernos y que han sido atribuidas al taller de Nicolás Florentino.

La iglesia de Santa María del Castillo es, en resumen, un edificio de origen románico con muchas modificaciones posteriores. En cuanto a la cronología de las partes primitivas del

Portada meridional





Ventana del lado sur



Ventana del muro occidental



Interior



Capilla del evangelio

templo, Gómez-Moreno propone una fecha cercana a la donación de la villa por Alfonso VII (1136), fecha que se nos antoja demasiado temprana para una construcción de las características descritas. A nuestro juicio esta cronología debería retrasarse, al menos, hasta comienzos del siglo XIII, coincidiendo tal vez –aunque no necesariamente– con el desarrollo de la villa como cámara episcopal.

Texto: JEE/PLHH - Planos: MIFR - Fotos: JLAO

Bibliografía

ALMEIDA CUESTA, H., 1991, pp. 169-174, 180-195; CASASECA CASASECA, A., 1984, pp. 92, 93, 95-108; CASASECA CASASECA, A. y NIETO GONZÁLEZ, J. R., 1982, pp. 191-192; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1989, pp. 93-94; GARCÍA BOIZA, A., 1937 (1993), p. 107; GÓMEZ-MORENO, M., 1967, pp. 391-393; MARTÍN MARTÍN, J. L., 1997a, pp. 118-119; MARTÍN MARTÍN, J. L. *et alii*, 1977, docs. n.º 9, 10 b, 33, 60, 70, 146, 237b, 315, 353 y 444; PRIETO PANIAGUA, M.ª R., 1980, pp. 73-76; RIVERA BLANCO, J., (coord.), 1995, pp. 621-622.